

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37458** GOOWISH LLEIDA, S.L.

La Secretaria en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 34/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Younas Khan Haji Mohammad, contra la empresa Goowish Lleida, S.L., con CIF núm. B-25644493 sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 15 de abril de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.081,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 16 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110084984-1